

EL SISTEMA DE PARTIDOS EN NICARAGUA: DE LA COMPETICIÓN POLARIZADA A UN MODELO DE PARTIDO HEGEMÓNICO

Salvador MARTÍ I PUIG*

SUMARIO: I. Introducción. II. El contexto: principales rasgos de la política en el periodo analizado. III. Reglas de juego: evolución del sistema electoral. IV. Estructura de la competencia en el sistema de partidos: evolución y cambio en las principales dimensiones de análisis. V. Evolución de la oferta partidaria. VI. Conclusiones: de la competencia polarizada a la desdemocratización. VII. Bibliografía.

I. INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene la voluntad de mostrar cuál ha sido la evolución del sistema de partidos y de los partidos en Nicaragua desde la vigencia de su actual (aunque ampliamente reformada) Constitución de 1987 hasta hoy. Para ello, el trabajo inicia con un epígrafe que señala la evolución histórica del país durante las últimas décadas señalando que Nicaragua ha sufrido múltiples conflictos, adversidades y enfrentamientos políticos. Posteriormente, sigue otro epígrafe exponiendo cuáles han sido las normas (reglas de juego) que han regulado la competencia electoral y la vida de los partidos enfatizando la permanencia de las actitudes estratégicas de los actores y la maleabilidad de las leyes.

Los dos epígrafes siguientes muestran la evolución de la competencia partidaria a través de las diversas elecciones presidenciales y legislativas celebradas, y la evolución de los partidos a lo largo de estos procesos. Finalmente, el texto termina con unas conclusiones en las que se pretende evaluar el tipo de sistema de partidos que surgió en Nicaragua después del proceso revolucionario de la década de 1980

* Universidad de Girona, España.

y cómo después de tres lustros de dinámica competitiva hoy la arena política ha vuelto a generar una dinámica hegemónica.

II. EL CONTEXTO: PRINCIPALES RASGOS DE LA POLÍTICA EN EL PERIODO ANALIZADO

Desde la insurrección que derrocó a la dinastía de los Somoza (1979) hasta la actualidad (2014), Nicaragua ha experimentado uno de los itinerarios políticos más singulares de la historia latinoamericana reciente. Nicaragua ha recorrido en pocos lustros un proceso revolucionario de carácter estatal y movilizador (1979-1984), la creación de un sistema con características liberales y corporativas (1984-1990), una democracia neoliberal (1990-2006) que ha sufrido episodios de inestabilidad y cambios de reglas, y desde 2006 —con el regreso de Ortega— se ha iniciado un proceso de politización de las instituciones y un cierre de espacios políticos que han llevado a su reelección y a la creación de un sistema político hegemónico para el FSLN. En este sentido, Nicaragua, desde sus primeras elecciones plurales (1984) y de sus primeras elecciones competidas (1990) hasta la actualidad, ha asistido a un periodo con un avance democratizador durante dos décadas y un lustro (el más reciente) de desdemocratización (Close, 1988).

A raíz de lo expuesto, contar con brevedad el desarrollo de la historia política y social de Nicaragua supone un ejercicio de contorsionismo. La continuidad y la estabilidad nunca han sido características relevantes de los sistemas políticos presentes en el subcontinente latinoamericano, pero en el caso nicaragüense la ruptura y la conflictividad parece haber sido la norma. Las cuatro décadas en que permaneció, el régimen de “los Somoza” terminó por adquirir los rasgos que han valido para calificarle de sultanista, partimonial, *mafia*cracy o cleptocrático, a saber: *a*) la existencia de un régimen personal y no partidario; *b*) el hecho de que las élites políticas no tienen correspondencia con las élites socioeconómicas tradicionales; *c*) la dominación personal de las fuerzas armadas y de seguridad; *d*) el ejercicio sistemático de la coacción y represión para mantener el orden, y *e*) la utilización del Estado como palanca de enriquecimiento y subversión de la lógica del mercado (Martí i Puig, 1997).

La naturaleza de tal régimen fue la que a finales de la década de 1970, dio una notable proyección a una organización guerrillera na-

cida en 1961, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). El incremento de acciones por parte de dicha guerrilla, la creciente represión desatada por el régimen y el asesinato del opositor (director del rotativo *La Prensa* y descendiente de una encumbrada familia conservadora) Pedro Joaquín Chamorro en enero de 1978 terminaron por suponer el colapso de un régimen cada vez más a la defensiva.

A mediados de julio de 1979, el somocismo se desplomó y el proyecto insurreccional liderado por el FSLN, quien había articulado con habilidad una amplia coalición con la mayor parte de organizaciones opositoras, apareció como única salida plausible. A partir de entonces se iría articulando una de las experiencias políticas que más atención y desvelos han despertado en América Latina: la revolución popular sandinista. El proceso revolucionario nicaragüense, como toda revolución en un país periférico, fusionó y sintetizó una multiplicidad de objetivos que se podrían sintetizar alrededor de tres cuestiones básicas: la cuestión democrática y movilizadora, la cuestión de la soberanía nacional y la cuestión del desarrollo.

Con base en ello, se empezó a desplegar un nuevo andamiaje institucional y simbólico, novedosas e intensivas políticas de desarrollo agropecuarias, una profunda transformación productiva y un nuevo posicionamiento en el ámbito internacional. Apremiar los resultados de este empeño es una tarea compleja y contradictoria, con todo, es imposible analizar con profundidad la experiencia revolucionaria sandinista sin tener en cuenta el impacto de la pronta agresión financiera, política y bélica articulada por una coalición en la que la administración norteamericana liderada por Ronald Reagan tuvo gran responsabilidad.

Tras su llegada al poder en 1979 mediante una insurrección, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) se comprometió a celebrar elecciones en menos de cinco años. Si bien a prácticamente a nadie le complació la noticia (unos consideraron dicha promesa como una concesión burguesa y una traición, y otros una mentira), las elecciones se llevaron a cabo. Nicaragua celebró unas elecciones contestadas en 1984 y las repitió (siendo ya competitivas) en 1990. Ese año, un bloque opositor al FSLN ganó y tomó las riendas del gobierno. Más tarde se oficializarían tres elecciones generales más —en 1996, 2001 y 2006—, además de una serie de elecciones a nivel municipal, regional (en la Costa Caribe) y Centroamericano. Todas estas convocatorias electorales, hasta ahora, se han considerado aceptables por observa-

dores nacionales e internacionales a pesar de cierta variación en su calidad, siendo las más discutidas las elecciones posteriores a 2006: las municipales de 2008 y 2012 y las presidenciales de 2011.

En cuanto a la competencia interpartidaria, desde las elecciones de 1990 hasta las de 2006 se ha observado una doble dinámica electoral: por un lado, una polarización extrema entre el FSLN y una formación antisandinista cuando se celebran elecciones para la Presidencia de la República y, por otro, una cierta dispersión del voto antisandinista entre las diversas formaciones cuando no estaba en juego la máxima magistratura generando una menor concentración del voto. Con esta lógica el FSLN obtuvo el 40.82%, 37.75%, y 42.3% del voto en las elecciones presidenciales hasta 2001 frente a mayorías consistentes del 54.73%, 52.03% y 56.3% de las formaciones antisandinistas. Contrariamente en las elecciones locales, en las que participaban terceros partidos, el FSLN ha conseguido ser la minoría mayor desde el año 2000. Sin embargo, a partir de 2006 todos los comicios que se han celebrado (los municipales de 2008 y 2012 y las presidenciales de 2011) el FSLN ha resultado vencedor, hecho nada halagüeño debido a que dichas mayorías han sido resultado tanto de grandes movilizaciones de simpatizantes sandinistas, como del manejo arbitrario de unas instituciones que deberían ser neutrales.

III. REGLAS DE JUEGO: EVOLUCIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL

1. *De la Constitución de 1987 a la firma de El Pacto*

La Constitución Política de 1987, extensamente reformada en 1995 y en 2000; la Ley de Partidos Políticos de 1983, y la Ley Electoral de 1984 (reformada, primero en 1988 y 1989 y, después, en 1996, 1997 y 2000 junto con la normativa emitida por el Consejo Supremo Electoral) han sido el fundamento jurídico e institucional con que los partidos nicaragüenses han funcionado desde las elecciones de 1984. De ellos se deriva que en Nicaragua se emplea un sistema electoral que recurre a elecciones directas para todos los cargos, donde el presidente es elegido por mayoría, requiriéndose, después de la reforma constitucional de 1995, un mínimo del 45% de los votos para evitar una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados y después del pacto del año 2000

un 40% o, un 35%, si la diferencia entre los dos candidatos mejor situados es superior al 5%. Los representantes en la Asamblea Nacional y en los Consejos Municipales son elegidos por representación proporcional, con la fórmula D'Hondt a partir de 2000.

Pero más allá de constatar la naturaleza de la regulación electoral presente en Nicaragua y sus sucesivas —y constantes— reformas cabe destacar la forma en que, desde los años ochenta, se ha ido desarrollando (y transformando) la normativa. Es fácil observar cómo la apertura de espacios electorales de 1984 y 1990 fue debida a la presión ejercida por la administración norteamericana, a la agresión bélica liderada por la Contra y a los acuerdos regionales de Esquipulas II con sus consiguientes rondas de negociación (llamadas Comisiones Nacionales de Reconciliación) entre la administración sandinista y la oposición desleal. Pero también podría exponerse que las reformas a la Constitución acaecidas en 1995, 1997 y 2000 han sido fruto de negociaciones forzadas desde intereses ajenos a la institucionalidad con el objeto de abrir o cerrar espacios políticos en función de los intereses cortoplacistas de las formaciones partidarias (o coaliciones en 1990) mayoritarias.

En el caso nicaragüense, la normativa electoral ha sido una variable dependiente de las coyunturas, humores e intereses de los actores políticos hegemónicos y no una variable independiente capaz de configurar escenarios políticos que *a posteriori*, a fuerza de voto estratégico y hábitos, se hayan ido cristalizando. Todo ello, sumado a la polarización reinante en la escena electoral ha hecho del espacio electoral nicaragüense un paisaje notablemente previsible, a saber, la existencia de dos bloques partidarios opuestos que se definen por contraposición. Uno, el sandinista, tintes caudillistas y mesiánicos, y otro antisandinista que, bajo el manto colorado de los liberales, ha aglutinado variopintas sensibilidades políticas sostenidas por una común aversión a la experiencia revolucionaria de los ochenta y un talante conservador (Close y Deonandan, 2004).

En la historia electoral reciente, si bien existe la posibilidad de activar la doble vuelta desde 1996, nunca ha sido necesaria para determinar quién sería el candidato a la Presidencia de la República y, por consiguiente, es difícil teorizar sobre los efectos de la doble vuelta sobre el sistema político y los partidos. En este sentido se puede decir que la valoración sobre las virtudes de una determinada fórmula no se circunscribe en exclusiva a las reglas del procedimiento electoral,

sino que tiene que conjugarse con el contexto político, lo que lleva a suponer que la misma fórmula electoral puede producir efectos dispares según el marco sociopolítico en el que se aplique. Y en el caso Nicaragua es difícil hablar de los efectos de la doble vuelta si no es desde una perspectiva disuasoria.

Si bien en 1996 y en 2001 había posibilidad de recurrir a ella, la bipolar y polarizada dinámica política arrojó unos resultados suficientemente claros en la primera vuelta cerrando así la posibilidad de una segunda. Este fenómeno, indisolublemente ligado al recuerdo de un pasado inmediato caracterizado por la polarización, el conflicto y la guerra, parece indicar la dificultad de que aparezca un sistema de partidos más allá del *cleavage* sandinista/antisandinista. De todo ello, y a pesar de que el sistema de la doble vuelta parece inducirlo, en Nicaragua no se ha observado el caso de ningún *outsider* electoralmente relevante ni una polarización adicional a la ya existente —y así se ha manifestado en las elecciones de 1990, 1996 y 2001 en la primera vuelta con diferencias electorales mayores de 13.9 puntos porcentuales entre los dos candidatos relevantes y con la concentración del voto entre las dos mayores opciones—.

Si bien se introdujo el mecanismo de la segunda vuelta electoral en Nicaragua con la intención de dotar de un gran respaldo popular al presidente elegido, romper una posible dinámica polarizadora proveniente de la década de 1980, generar mayor legitimidad de origen al presidente, desalentar la participación de los candidatos sin ninguna opción de pasar a la segunda vuelta electoral y fomentar que los partidos conformaran alianzas programáticas para desarrollar gobiernos estables y fuertes, en el sistema político nicaragüense ese mecanismo aún no ha cuajado. Se podría decir que la doble vuelta no se ha visualizado como un instrumento efectivo pues la traumática realidad de la década de 1980 la convirtió en obsoleta antes de que se aplicara.

Pareciera que en Nicaragua no es necesario llegar a la fase de la segunda vuelta electoral para promover el voto en contra, realizando un apoyo sincero y leal a las fórmulas que se presentan en la primera vuelta. En Nicaragua, sin necesidad de aplicar el mecanismo de la doble vuelta, ya existe una dinámica polarizada que incentiva a los ciudadanos a votar por una de las dos grandes opciones debido al rechazo frontal que genera en los electores una de ellas. De todo ello es posible afirmar que el sistema electoral nicaragüense, debido a la existencia de dos polos ideológicos tan marcados, ha terminado por

generar una dinámica bipartidista. Dinámica que se refuerza a raíz de las diversas reformas que han supuesto la posibilidad de alzarse con la victoria en primera vuelta con un 40% del sufragio válido o del 35% si media una diferencia mayor a los cinco puntos.

El sistema electoral nicaragüense funciona de facto como un sistema de *plurality* aunque a los ojos de la formulación teórica el sistema sería de doble vuelta. La manera en que se elige al presidente y al Congreso supone la plasmación de “dos Nicaraguas” que si bien terminan por articular presidencias fuertes apoyadas por mayorías parlamentarias notablemente estables (con la excepción de la gestión 1990-1996), la gestión de políticas públicas sólo mantiene el apoyo de un sector población, incrementando la polarización.

A diferencia de otros países, el proceso de consolidación democrática ha sido bastante singular, observándose notables claroscuros. Por un lado, si entendemos el proceso de consolidación la rotación de partidos en el poder a través de procesos electorales, una práctica regularizada y previsible de la política, el hábito de respeto a la ley y el establecimiento de un entramado de instituciones que posibiliten procesar demandas sin necesidad de recurrir a la violencia o a los pactos extrainstitucionales, está claro que aún es pronto para certificar que Nicaragua es una democracia consolidada.

El Pacto entre Alemán y Ortega reformó el sistema electoral en Nicaragua (tal como se expone en la Ley núm. 331, aprobada el 10 de enero de 2000 y publicada en la *Gaceta* núm. 16 del 24 de enero del mismo año). De la citada ley se deriva que en Nicaragua se emplea un sistema electoral que recurre a elecciones directas para todos los cargos, donde el presidente de la República es elegido por mayoría, requiriéndose, después de la reforma constitucional de 1995, un mínimo del 45% de los votos para evitar una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados y después del año 2000 un 40 o un 35% si la diferencia entre los dos candidatos mejor situados es superior al 5%.

Los representantes en la Asamblea Nacional por representación proporcional en dos circunscripciones de diferente naturaleza, una nacional (con 20 escaños) y 17 departamentales (con tamaños que varían de 19 escaños en Managua a 1 en Río San Juan), donde la suma total de escaños es 70 —creando dos circunscripciones realmente proporcionales (la de Managua y la de ámbito nacional)— y 15 con efectos mayoritarios (pues el tamaño de cada una de las restantes tiene un

tamaño equivalente a seis o menos), siendo la fórmula electoral la de cociente electoral con los restos de la media mayor.¹

Pero más allá de constatar la naturaleza de la regulación electoral presente en Nicaragua y sus sucesivas reformas cabe destacar la forma en que, desde de 1980 se ha ido desarrollando (y transformando) la normativa. Es fácil observar cómo la apertura de espacios electorales de 1984 y 1990 fue debida a la presión ejercida por la administración norteamericana, a la agresión bélica liderada por la Contra y a los acuerdos regionales de Esquipulas II con sus consiguientes rondas de negociación (llamadas Comisiones Nacionales de Reconciliación) entre la administración sandinista y la “oposición desleal” (Martí i Puig, 1997). Las reformas a la Constitución acaecidas en 1995, 1997 y 2000 han sido fruto de negociaciones forzadas desde intereses ajenos a la institucionalidad con el objeto de abrir o cerrar espacios políticos en función de las estrategias “cortoplacistas” de las formaciones partidarias mayoritarias. En el caso nicaragüense es posible afirmar que la normativa electoral ha sido una variable dependiente de las coyunturas e intereses de los actores políticos hegemónicos (dominantes o con capacidad de chantaje) y no una variable independiente capaz de configurar escenarios políticos que *a posteriori* (a fuerza de voto estratégico y hábitos) se hayan ido cristalizado.

La última de estas dinámicas (la de moldear el sistema electoral a antojo de los actores) ha sido El Pacto, gracias al cual se ha establecido, entre otras regulaciones, la posibilidad de alzarse con la victoria en primera vuelta casi como si se tratara de un sistema de *plurality*, aunque a los ojos de la formulación teórica el sistema sería de doble vuelta. Ha sido ese hecho el que ha dado el 5 de noviembre de 2006 la victoria presidencial al candidato que mayor rechazo generaba entre los votantes, a saber, Daniel Ortega. Sin duda esta reforma electoral supuso un elemento crítico —o acontecimiento dramático, tal como expondría la literatura al uso (Key, 1955, 1964)— que determinó la contienda electoral y el resultado último.

¹ Véase, en este sentido, los capítulos II y III de la ley electoral. El tamaño de las circunscripciones departamentales es el siguiente: Departamento de Boaco, dos diputados; Carazo, tres; Chinandega, seis; Chontales, tres; Estelí, tres; Granada, tres; Jinotega, tres; León, seis; Madriz, dos; Managua, diecinueve, Masaya, cuatro; Matagalpa, seis; Nueva Segovia, dos; Río San Juan, uno; Rivas, dos; Región Autónoma del Atlántico Sur, dos; Región Autónoma del Atlántico Norte, tres.

2. *El Pacto del año 2000 y sus consecuencias*

Con la elección de Arnoldo Alemán como presidente se abrió un periodo de notables tensiones políticas e institucionales. Alemán se reveló tempranamente como un líder de marcadas tendencias caudillistas en detrimento de los esfuerzos de consolidación institucional realizados anteriormente, además el hecho de contar con una sólida mayoría en el legislativo neutralizaba las reformas hechas a la Constitución en 1995. La noticia política más relevante de la administración Alemán fue la firma de El Pacto entre los líderes sandinista y liberal. El Pacto, suscrito en enero de 2000, supuso la elaboración de acuerdos de gran calado que tendrían una importancia determinante para la vida política posterior. Los elementos fundamentales de El Pacto fueron dos. Por un lado, la capacidad de un control bipartidista (a partir de otorgar cuotas de representación según su peso político) de las tres instituciones clave del Estado: la Oficina del contralor general de la República, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Supremo Electoral. Y por otro, restringir el espacio de representación política a cualquier otra formación a través de modificar la Ley Electoral y su administración. De ello se derivaron notables cambios en la Constitución de la República y la Ley Electoral.

En cuanto a la administración de justicia, más allá de la composición de la Corte Suprema, las reformas supusieron un cambio de prebendas entre los líderes Alemán y Ortega. Éstas endurecieron las condiciones para que la Asamblea Nacional sancionara judicialmente y levantara la inmunidad del presidente del gobierno, exigiendo una mayoría absoluta del 50%, a la vez que otorgaban, en la legislatura que se iniciaría a finales de 2001, un escaño adicional (con su consiguiente inmunidad parlamentaria) al ex presidente (es decir, a Arnoldo Alemán sobre quien pesaban serias acusaciones de enriquecimiento ilícito) de la República y al candidato a la presidencia que quedara en segundo lugar (o sea, a Daniel Ortega a quien la justicia le acusa de abusos para con su hijastra).

A nivel electoral, destacaba el cambio de criterio respecto a las condiciones necesarias para ganar la Presidencia de la República, bajando de 45 a 40% los votos necesarios para ganar sin la necesidad de segunda vuelta, y del 35% en caso de que la diferencia entre la primera candidatura y la segunda fuera superior al 5%. Este cambio se percibió por parte de muchos analistas como una concesión de Alemán a Ortega, pues es de dominio común las dificultades que tiene el

sandinismo —que es el partido mejor organizado del país y con más militantes— de articular grandes coaliciones electorales susceptibles de salir vencedoras en una segunda vuelta y, en cambio, es de todos conocido su capacidad de obtener buenos resultados en la primera la vuelta (en 1990 obtuvo el 41% del sufragio y un 38% en 1996).

En cuanto a la fórmula electoral proporcional para la elección de los diputados para la Asamblea Nacional, se cambió la existente en 1996 —de restos más altos— por la D'Hondt que restringe la proporcionalidad a favor de los partidos que reciben mayor cantidad de votos. Otro cambio fue abrir la posibilidad —antes negada— de concurrir a elecciones aquellos que con anterioridad hubieran renunciado a la nacionalidad nicaragüense y la hubieran obtenido otra vez, en referencia a los nicaragüenses que se fueron al exilio durante la revolución y adoptaron la nacionalidad norteamericana (Close, Martí i Puig y McConell, 2011).

Respecto a las elecciones municipales se cambiaron los requisitos de residencia para poder participar en elecciones para alcalde, demandando la residencia en el municipio donde se concurren. Cambio, este último, que junto con la transformación (con una ley ordinaria) del distrito municipal de Managua (al que se desgajaron determinados barrios periféricos) excluyeron la posibilidad de que el candidato independiente que encabezaba todas las encuestas en la ciudad de Managua, Pedro Solórzano, participara en la batalla electoral por la alcaldía de la capital.

Los cambios citados, junto con la introducción del requisito de presentar un número de firmas equivalentes al 3% del sufragio para que las nuevas formaciones políticas pudieran obtener su personería jurídica y la obtención del 4% del electorado a nivel nacional en las elecciones en que concurrían para poderla mantener, hicieron de la nueva ley electoral nicaragüense una de las más restrictivas de América Latina. La nueva ley eliminó la posibilidad de que agrupaciones electorales de suscripción popular pudieran lanzar candidaturas de alcaldes y exigió que las alianzas electorales que quisieran participar presentaran un número de firmas igual al 3% del sufragio multiplicado por el número de partidos existentes en la coalición, exigiéndole también el 4% de los sufragios en las elecciones donde participara para mantener su personalidad.

Y por si los requisitos expuestos no fueran suficientes, la nueva ley electoral exigió a los partidos que la obtención de su estatus se adqui-

riera doce meses antes de las elecciones nacionales o seis antes de las municipales, a la par de que aquellas formaciones que no recibieran el 4% de los sufragios en las elecciones locales (el 5 de noviembre del 2000, por ejemplo) serían excluidos de los comicios posteriores (los nacionales de noviembre de 2001). La reacción de la mayor parte de actores sociales y políticos fue contraria a El Pacto. Los nueve pequeños partidos presentes en la Asamblea Nacional (que ocupaban 15 escaños de los 93 existentes) se resistieron a las medidas y realizaron campañas informativas para exponer las causas políticas de las nuevas reformas, insistiendo que el control partidario de la Corte Suprema de Justicia, el CSE y la Contraloría suponía la politización de estas instituciones y su pérdida de autonomía en beneficio de los dos partidos dominantes.

También criticaron El Pacto numerosas personalidades independientes, quienes expusieron que con estas medidas se revertía la lógica pluralista existente en Nicaragua desde la década de 1980. Mariano Fiallos, anterior presidente del CSE, declaró que si bien era posible encontrar alguna de las medidas restrictivas de El Pacto en reglamentos electorales de América Latina, en ningún país existía un conjunto de medidas tan restrictivas. Y es que, ciertamente, la justificación de El Pacto por parte del PLC y el FSLN iba mucho más allá de la gobernabilidad esgrimida.

En realidad se estaba diseñando un reglamento para establecer un bipartidismo de facto que cerraba las puertas a cualquier otra formación partidaria, otorgaba el control de las instituciones a los partidos existentes y bloqueaba el rol de la sociedad civil en los asuntos partidarios. Ante ello, la opinión pública pronto se manifestó en contra: en un sondeo realizado en diciembre de 1999 en Managua el 67% de los encuestados exponían que El Pacto obedecía a la voluntad de repartirse cargos por parte de los dos grandes partidos y en otra encuesta a nivel nacional el 61% de las respuestas expresaban que *el pacto* sólo beneficiaba a los dos partidos, mientras que sólo el 8% decía que beneficiaba al país (Martí i Puig y Close, 2009).

A pesar de ello los efectos de El Pacto siguieron su curso una década más tarde, pero con un resultado no previsto: el dominio del FSLN frente a los resortes del Estado. En el año 2000, cuando se firmó, Arnoldo Alemán pensó que El Pacto constituía una herramienta para eternizar la hegemonía liberal del país, una hegemonía tolerada por el FSLN ya que éste podría obtener una importante cantidad de

recursos debido a su posición subordinada —aunque preeminente— en la dinámica política. Pero tras la división del liberalismo en 2005 y la victoria electoral de Ortega en 2006, el FSLN fue la formación que consiguió controlar los resortes del Estado y, con ellos, reformar e interpretar las reglas a su antojo —tal como hizo Alemán en su día—.

3. *La quiebra de la rendición de cuentas vertical y la creación de un sistema de partido hegemónico*

Con la llegada al poder de Daniel Ortega el FSLN empezó a utilizar las instituciones a su favor, obstaculizando cualquier forma de *accountability*. Desde 2007 hasta la fecha el FSLN ha ido controlando de forma progresiva y sistemática todos los resortes públicos del poder, y cooptando parte de los privados. En este sentido, a nivel político, con las elecciones presidenciales y legislativas de 2011 (en las que Ortega arrasó) y las municipales de 2012 (donde el FSLN se apropió de toda la administración local), se confirmó que las elecciones locales de 2008 fueron un ensayo de cómo reducir la oposición.

Después de las elecciones de 2008 es posible afirmar que en Nicaragua no se celebran elecciones competitivas. Pero no se trata de que el FSLN haga fraude el día en que se celebran las elecciones, sino que la administración del Estado orquesta de forma sistemática un plan en el que, gracias a la colaboración del Poder Judicial, la administración electoral (el Consejo Supremo Electoral, CSE) y la libre disposición de recursos públicos; así la oposición queda disminuida y sin capacidad de competir. En este marco el *incumbent* termina ganando cada vez más cuotas de poder hasta convertirse en el actor hegemónico.² En la actualidad, el FSLN, es eso: un partido hegemónico que —a su vez— está totalmente controlado por Daniel Ortega y su esposa. En esta dirección la tercera administración Ortega puede suponer la instauración de un régimen híbrido (Martí i Puig, 2010).

Desde que el FSLN está en la presidencia ha utilizado dos herramientas para controlar el poder. Éstas han sido, por un lado, la

² En este sentido cabe señalar que el FSLN tiene también un importante control de los medios televisivos, pues el partido controla Canal 4 y 8, y los hijos del presidente son los propietarios de Canal 13 y 91. También tienen un notable control de las ondas radiofónicas. El medio que no controla el FSLN es el de la prensa escrita (con un importante impacto en la clase media), pues los rotativos *La Prensa* y *El Nuevo Diario* son críticos con su administración.

aprobación de decretos y el control de la magistratura y, por otro lado, la cooptación del CSE para hacerse con el control de la gobernanza electoral. En cuanto a los decretos y el control de la magistratura cabe señalar tres episodios clave, a saber, el llamado “decretazo” del 9 de enero del 2010; una oleada de destituciones de alcaldes y funcionarios municipales durante el mes de junio del mismo año, y la decisión del 30 de septiembre de la Corte Suprema de Justicia –reunida sin el quórum necesario y de forma irregular– de modificar el artículo 147 de la Constitución, en el que se prohibía la reelección inmediata del presidente, con lo que se daba vía libre a la reelección de Ortega.

El decretazo supuso la prórroga de los mandatos de 22 funcionarios del gobierno cuyos periodos habían vencido o estaban por vencer, incluyendo magistrados del Consejo Supremo Electoral y de la Corte Suprema de Justicia, si bien dicha decisión debía tomarse en la Asamblea Nacional con una mayoría cualificada del 60% de los votos. El impacto de dicho decreto fue de gran trascendencia, ya que supuso que el FSLN continuara manteniendo el control de las instituciones clave para organizar y fiscalizar los comicios nacionales de 2011 y los municipales de 2012.

Respecto a la destitución, por supuestas irregularidades, de alcaldes, vicealcaldes y concejales de varios municipios, supuso una muestra del poder que ha ido concentrando la figura de Ortega para neutralizar (o eliminar) los pocos resortes institucionales que tiene la oposición. La destitución de estos alcaldes díscolos supuso el control casi total del FSLN en las municipalidades, a pesar de que en las elecciones de 2008 había conquistado más del 82% del poder local. Y, finalmente, la decisión de la Corte Suprema de Justicia allanó el camino para que Ortega fuera uno más de los presidentes latinoamericanos que consiguieron renovar su mandato a pesar de la existencia de disposiciones constitucionales contrarias a ello.

En cuanto al control de la gobernanza electoral es necesario señalar que las elecciones municipales de 2008 marcaron el inicio de un ciclo a partir del cuál la rendición de cuentas electoral dejó de ser efectiva en Nicaragua. Hasta entonces los comicios realizados se consideraban aceptablemente libres y justos.³ Su órgano electoral, el CSE, era uno de los más respetados de América Latina y el sistema de par-

³ En las elecciones de 1996 hubo algunas regularidades (sobre todo en el departamento de Matagalpa y Managua) pero la amplitud con que ganó el candidato liberal Arnoldo Alemán supuso la aceptación general de los resultados presidenciales.

tidos mostraba signos de pluralismo y competitividad. Con ello —y a pesar de múltiples constricciones y de la precariedad de recursos— las instituciones electorales realizaban su labor con cierta autonomía. Sin embargo, desde El Pacto del año 2000 (que supuso un cambio de sistema electoral con la aprobación de la Ley núm. 331) se fueron introduciendo elementos de dudosa calidad democrática.⁴

La capacidad de controlar la elección (con lógica partidaria) de los magistrados del CSE fue un golpe fatal para la independencia de la autoridad electoral, ya que el artículo 173 de la Constitución establece que el CSE es la institución encargada de administrar todo lo relativo con los procesos electorales, obteniendo también la competencia exclusiva en materia electoral, impidiendo la intervención de otros poderes del Estado (incluyendo recursos interpuestos por vía ordinaria o extraordinaria desde el Poder Judicial o el Tribunal Contencioso Administrativo). Con ello, el control del FSLN de esta institución supuso la capacidad de organizar y controlar cada uno de los comicios, además de tener la potestad de cancelar la personalidad jurídica de los partidos cuando supuestamente no cumplen con los requisitos legales. Además, al CSE también le corresponde vigilar y resolver de los conflictos intra y extra partidarios. Potestades, ambas que el FSLN ha utilizado a través de sus magistrados para atomizar y desactivar las formaciones opositoras.⁵

La sumisión del CSE a Ortega se basa en que cuatro de los siete magistrados son sandinistas, incluido el presidente. A la vez, de las nueve direcciones centrales que tiene la institución, ocho están bajo el

⁴ La legislación vigente desde 1995 prohibía la reelección inmediata y limitaba el mandato a un máximo de dos periodos, y establecía segunda vuelta obligatoria para las elecciones presidenciales si ningún candidato obtenía un porcentaje igual o superior al 45% del voto. Por el contrario, la Ley núm. 331 redujo los umbrales de victoria en la contienda presidencial estableciendo que un candidato puede obtener el sillón presidencial si obtiene más del 40% del voto válido, o 35% si la diferencia con el segundo candidato supera los cinco puntos. Para mayo información véase: McConell (2009).

⁵ Sobre la eliminación de personería judicial de partidos cabe destacar que en 2008 se canceló la personería del Partido Conservador y del Movimiento Renovador Sandinista y no pudieron concurrir en las elecciones municipales. Y respecto a la intervención del CSE en la vida interna de los partidos destaca la resolución de esta institución en contra del opositor más connotado de Ortega (Eduardo Montealegre) en el conflicto interno existente en el seno de su partido (la ALN, formación con la que Montealegre había concurrido en las elecciones de 2006, quedando en segundo lugar), dando la razón a un sector de ALN próximo al mismo FSLN.

control del FSLN y una es de un magistrado liberal. Finalmente, de las 17 delegaciones departamentales, doce están dirigidas por cuadros del FSLN y cinco por cuadros liberales que no mantienen relaciones cordiales entre ellos. Además, según la Ley electoral, las 11,808 juntas receptoras de votos, están compuestas por miembros de las dos formaciones que quedaron en el primer y segundo puesto en las últimas elecciones, y como la primera formación (desde 2006) siempre es el FSLN y la segunda fuerza suele estar intervenida o aliada con los sandinistas (como ocurrió con ALN en 2008 o con el PLC en 2011) es posible afirmar que los sandinistas controlan las elecciones desde las mismas urnas.⁶

Con este control de la gobernanza electoral, los comicios celebrados desde 2008 se han caracterizado por la falta de un procedimiento transparente y eficaz en la gestión del padrón electoral, la forma sesgada en que se ha realizado la tramitación de las cédulas de identidad que permiten votar y la composición partidaria de las autoridades electorales en cada uno de niveles territoriales existentes (desde el CSE hasta las Juntas Receptoras de Votos, pasando por los Consejos Electorales Regionales, Departamentales y Municipales). Además, es preciso señalar que a partir de 2008 el CSE ha tenido una política de acreditaron de comisiones de observadores internacionales extremadamente restrictiva.

Finalmente, es preciso añadir que la última reforma electoral —que se realizó en mayo de 2012 en la Asamblea Nacional con el voto del FSLN y el PLI— introdujo también algunos cambios que, a pesar de parecer inicuos políticamente,⁷ no lo son ya que también da al CSE la capacidad de revisión de forma continua del padrón electoral eliminando aquellos ciudadanos que no hayan votado nunca desde 2006. Este hecho si bien puede suponer sólo la purga de ausentes y fallecidos, puede generar la expulsión de desencantados, apáticos y opositores que no han querido participar.

⁶ Sobre este tema véase: <http://www.envio.org.ni/articulo/3890>.

⁷ Entre los cambios que no tienen sesgo partidario están los de la introducción de la paridad de género (50% y 50%) en las listas de candidatos electorales y la expansión del número de concejales electos en los municipios

IV. ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA EN EL SISTEMA DE PARTIDOS: EVOLUCIÓN Y CAMBIO EN LAS PRINCIPALES DIMENSIONES DE ANÁLISIS

1. *Orientación del voto de los electores a nivel presidencial y legislativo*

A. *Las elecciones de 1990*

Las elecciones de 1990 se suelen calificar, por parte de muchos analistas, como elecciones fundacionales debido a que, si bien eran las segundas que se celebraban en un sistema político “revolucionario”, eran las primeras competitivas. En dichos comicios se presentaron en una coalición antisandinista llamada Unión Nacional Opositora⁸ (UNO) que disputó el poder al FSLN, y ganó. Los puntos clave del programa de la UNO eran la disolución del Ejército Popular Sandinista, la abolición del Servicio Militar Patriótico, la reprivatización general de la economía, la desregulación del sistema nacional de salarios, la revisión de la reforma agraria y la reforma de la legalidad vigente. Es decir, terminar con la revolución sandinista.

Para los sandinistas celebrar unas elecciones limpias y ganarlas significaba la supervivencia de las instituciones nacidas de la insurrección de 1979. Así las cosas, la campaña electoral se desarrolló con *toda normalidad* dentro de la tremenda anormalidad de una nación agredida militarmente por la Contra, de las declaraciones agresivas de los altos funcionarios de la administración norteamericana sobre el futuro de Nicaragua en caso de ganar los sandinistas, y de una crisis económica acentuada por el bloqueo financiero y comercial de los Estados Unidos.

⁸ La UNO era una coalición electoral estructurada sólo a partir de un Consejo Político donde cada uno de los 14 partidos que la componía tenía derecho a un voto y a un representante, independiente de su tamaño o representatividad.

Tabla 1
 Evolución de la composición de la Cámara de los Diputados

| Partido | 1984 | 1990 | 1996 | 2001 | 2006 | 2011 |
|-------------------------------------|-----------------|----------------|-----------------|------|--------|----------------|
| <i>Sandinismo</i> | | | | | | |
| FSLN | 61 | 39 | 37 | 43 | 38 | 63 |
| MRS | - | - | 1 | | 5 | |
| <i>Antisandinismo</i> | | | | | | |
| UNO ^d | - | 51 | - | | | |
| Liberales mayoritarios ^e | - | - | 44 | 47 | 25 | 27 |
| Otros | 35 ^a | 2 ^b | 11 ^c | 2 | 23 ALN | 2 ^f |
| Total | 96 | 92 | 93 | 92 | 92 | 92 |
| Fragmentación Legislativa | 0.56 | 0.51 | 0.60 | 0.52 | 0.69 | 0.44 |
| NEP legislativo | 2.28 | 2.05 | 2.53 | 2.08 | 3.24 | 1.80 |

^a PCD: 14, PCN: 2, PPSC: 6, PSN: 2, MAP-ML: 2 y PLI: 9.

^b MUR: 1 y PSC: 1.

^c PCN: 3, CCN: 6 y PRONAL: 2

^d La UNO fue una coalición de 14 partidos pequeños y dos agrupaciones.

^e Durante las elecciones de 1996, 2001 y 2006 el partido liberal con mayor número de escaños fue el PLC. En 2011, sin embargo, fue el PLI.

^f En 2011 el PLC fue el tercer partido más votado y obtuvo 2 escaños.

Fuente: elaboración propia.

El día siguiente de la celebración de las elecciones, el 26 de febrero, Daniel Ortega, el candidato a la presidencia del FSLN, expuso la tendencia que ofrecían los resultados electorales sobre la base de un escrutinio del 50% de los votos. Al medio día, el Consejo Supremo Electoral dio a conocer su último informe: sobre un total de 1,101,397 votos el 54% correspondían a la coalición opositora de la UNO y el 44% al FSLN. El resultado electoral sorprendió tanto a los analistas y observadores internacionales como a las fuerzas políticas que concurren en los comicios. La mayoría de previsiones y encuestas electorales realizadas durante el año anterior otorgaron una notable ventaja a los

sandinistas.⁹ Contra la mayoría de los pronósticos, el FSLN perdió las elecciones.

Como consecuencia de los resultados electorales, la presidencia correspondió a Violeta Barrios de Chamorro y la vicepresidencia al político liberal Virgilio Godoy. En lo que respecta a la Asamblea Nacional, la proporcionalidad del sistema electoral hizo que la cámara legislativa reflejara de forma fidedigna los resultados de las urnas: la coalición de partidos que concurren bajo las siglas de la UNO consiguió la mayoría absoluta con 51 escaños sobre 92 y el FSLN con 39. Sólo dos partidos del resto de contendientes lograron colocar un escaño en la Asamblea. En cuanto a la distribución geográfica del voto cabe destacar dos fenómenos que a partir de entonces se repetirían en las elecciones de 1996 y de 2001.

El primero es la diferencia entre el voto urbano y el rural, teniendo el primero una mayor ascendencia sandinista (unos 15 puntos porcentuales superior de media) que el segundo, con la única excepción de los departamentos de Managua, Granada y Masaya. El segundo es la existencia de un mapa electoral con un electorado fiel, siendo los departamentos del interior y la Costa Atlántica (Chontales, Boaco, Jinotega, Matagalpa, la RAAN y la RAAS) donde se vota masivamente a las formaciones antisandinista; los departamentos del noreste (Estelí, León, Nueva Segovia, Madriz y Chinandega) aquellos que han mantenido una notable ascendencia sandinista, y los departamentos próximos a la conurbación capitalina y del sureste (Managua, Masaya, Granada y Rivas) los más competitivos. El único departamento que cambió su comportamiento al pasar de un voto mayoritariamente sandinista en 1990 a antisandinista en las elecciones de 1996 y 2001 fue el de Río San Juan.

⁹ Para entender los resultados hay que señalar cuatro elementos: *a*) la situación de profunda crisis económica fruto de la agresión de la Contra y de algunos errores ejecutados por el FSLN; *b*) la permanencia del conflicto bélico; *c*) el impacto de las políticas de ajuste en amplios colectivos de la población, y *d*) el comportamiento prepotente de ciertos dirigentes sandinistas y la reaparición de dinámicas clientelares que —a partir de las circunstancias concretas y específicas— irritaron a los ciudadanos.

Tabla 2
 Porcentaje de votos obtenidos por los dos primeros candidatos
 en elecciones presidenciales. 1984-2011

| Año | Fórmula | Partido | Primera vuelta | | |
|------|-----------------|---------|----------------|------|------|
| | | | Votos | % | MV |
| | | | | | Dif. |
| 1984 | Daniel Ortega | FSLN | 735,967 | 67 | 53 |
| | Clemente Guido | PCN | 154,327 | 14 | |
| 1990 | Violeta Barrios | UNO | 777,552 | 54.7 | 13.9 |
| | Daniel Ortega | FSLN | 579,886 | 40.8 | |
| 1996 | Arnoldo Alemán | AL | 904,908 | 51 | 13.3 |
| | Daniel Ortega | FSLN | 669,443 | 37.7 | |
| 2001 | Enrique Bolaños | AL | 1,216,863 | 56.2 | 13.9 |
| | Daniel Ortega | FSLN | 915,417 | 42.3 | |
| 2006 | Daniel Ortega | FSLN | 854,316 | 38.0 | 12 |
| | Edu Montealegre | ALN | 650,879 | 26.0 | |
| 2011 | Daniel Ortega | FSLN | 1,569,287 | 62.5 | 31.5 |
| | Fabio Gadea | PLI | 778,889 | 31 | |

Fuente: elaboración propia.

B. Las elecciones de 1996 y la administración Alemán

En 1996 empezó a vislumbrarse el final de uno de los mandatos presidenciales y legislativos más largos del subcontinente —seis años y nueve meses— y, a consecuencia de ello todas las formaciones políticas activaron su actividad proselitista a la vista de la campaña electoral. En oposición a la presteza de las formaciones políticas, el Consejo Supremo Electoral (CSE), responsable de garantizar la infraestructura técnica del proceso, estuvo inmerso en conflictos internos.

Los dos pilares de la organización electoral —la ley electoral y el CSE— fueron objeto de múltiples críticas. El CSE por su inoperatividad y la Ley Electoral, cambiada en la reforma constitucional de 1995 sin consenso, porque suponía una excesiva politización de la ad-

ministración electoral, un ambiguo tratamiento del registro electoral (aún por confeccionar y con graves deficiencias en las zonas rurales del interior donde se habían desarrollado conflictos armados) y por las múltiples vías que ofrecía a la impugnación de resultados.

El proceso electoral levantó mucha expectación, a la vez que supuso una participación de muchas formaciones políticas (más de una veintena, hasta llegar al extremo de que más del 1% de los votantes estaban inscritos en alguna de las listas que se presentaban en los distintos niveles de votación). En las elecciones se votaba simultáneamente para la Presidencia, la Asamblea Nacional, los alcaldes, los concejos locales y el Parlamento Centroamericano. Y si bien muchos estudios exponían un alto nivel de apatía y frustración de los ciudadanos respecto a la política y las instituciones, el proceso electoral mostró otro fenómeno susceptible de movilizar a los potenciales electores: la polarización.

Mientras avanzaban las elecciones, se hizo patente que sólo existían dos opciones con posibilidades de ganar: el FSLN y el Partido Liberal Constitucionalista (quien aglutinaba la plataforma llamada Alianza Liberal). Y éstas, a la par, se situaban en los dos polos del abanico político-ideológico. Dichas organizaciones partidarias, lideradas por Daniel Ortega y Aroldo Alemán, desarrollaron dos campañas totalmente distintas. Alianza Liberal se centró en la figura de su líder y en un discurso agresivamente antisandinista, hecho que mostraba bastantes paralelismos con la campaña que desarrolló la coalición de la UNO en 1990. A pesar de ello, la candidatura liberal se desmarcó de los antiguos compañeros por su agresiva campaña contra la administración Chamorro.¹⁰

El candidato presidencial del FSLN, por su lado, desarrolló una campaña marcada por la moderación. A sabiendas de que ninguna formación política le socavaría el espacio político por la izquierda, el FSLN decidió conquistar el centro político con un mensaje de conciliación y unidad que rezaba: el gobierno de todos. Con esta retórica, y con las promesas de que no habría más servicio militar obligatorio,

¹⁰ Alemán fue el único candidato a la presidencia —de los 21 existentes— que se negó a firmar un documento promovido por la entonces vicepresidenta de la República, Julia Mena, llamado “Compromiso de Nicaragua con una agenda mínima nacional” en el que figuraban nueve directrices en materia de gobernabilidad, seguridad jurídica y lucha contra la pobreza en las que debía comprometerse el ejecutivo entrante con independencia de su adscripción partidaria.

economía estatizada, confiscaciones ni agresión norteamericana, las encuestas fueron mostrando cómo los sandinistas se acercaban en intención de voto a sus competidores liberales, a la par que conseguían convocar a 200,000 simpatizantes en el cierre de campaña.

Los últimos días de campaña fueron agitados. Por un lado, el antisandinismo realizó una dura campaña negativa contra el FSLN en los medios de comunicación, recordando los años de la revolución, relacionándola con la guerra, el racionamiento y la crisis económica, destacando las declaraciones del mismo cardenal de Managua el día de reflexión. Por otro lado, el FSLN continuó con su mensaje de reconciliación. El día de la votación, el 20 de octubre, el pueblo nicaragüense dio muestra de civismo con su concurrencia masiva, ordenada y pacífica a las urnas, a pesar de las dificultades que supusieron los desplazamientos de quienes vivían en comunidades alejadas de las mesas, la lentitud y la complejidad del proceso (se votaba en seis urnas) y el retraso en la apertura de muchos de los colegios electorales. Los problemas, sin embargo, aparecerían después.

En la madrugada del 21 de octubre, cuando el CSE hizo públicas las proyecciones de los resultados se inició un ciclo de discrepancias que acabarían por la suspensión de la rueda de prensa y el aplazamiento de la presentación de resultados. En la misma dirección, la emisión televisada de resultados se suspendió a las cinco de la madrugada, cuando se estaban ofreciendo proyecciones a partir del 25% de los votos y se perfilaba una cómoda victoria liberal. Posteriormente se comunicó a la ciudadanía que no se harían públicos los resultados hasta haber hecho un conteo claro y definitivo. El CSE tardó 19 días en dar a conocer los resultados electorales provisionales. Precisamente por ello, a partir del día después de las elecciones se multiplicaron las acusaciones cruzadas de fraude entre diversas formaciones políticas y delegaciones de observadores electorales.

Ciertamente, existieron notables irregularidades, la mayor parte de ellas concentradas en los departamentos de Matagalpa y de Managua, donde los responsables del Consejo Departamental Electoral pertenecían al Partido Liberal Constitucionalista. Las irregularidades detectadas tuvieron diversas naturalezas: desde problemas logísticos por el hecho de concentrar el depósito de las urnas de todo el departamento de Managua en un solo edificio, hasta la manipulación de datos, la retransmisión de resultados falsos por teléfono al CSE o la pérdida de urnas. En todo caso no es posible aducir la existencia de

un fraude generalizado, pues los dos instrumentos necesarios para llevarlo a cabo (el control del censo electoral y el conteo final) no estaban bajo la responsabilidad de una sola fuerza política. Sin embargo, sí que se observó la inoperancia del CSE, las contradicciones entre las diversas delegaciones de observadores oficiales e independientes y las acusaciones cruzadas entre los dirigentes de los diferentes partidos.

Finalmente, el 8 de noviembre el Centro Nacional de Cómputos del CSE dio los resultados definitivos. En las elecciones presidenciales los resultados se concentraron en las opciones sandinista y liberal, si bien el primero obtuvo la mayoría absoluta de los votos y no fue necesaria una segunda vuelta. Arnoldo Alemán obtuvo el 51% del sufragio frente al 37.7% de Ortega. A mucha distancia quedaron los terceros candidatos: el conservador consiguió un 4% del voto, la formación heredera de la administración Chamorro un 2.2% y Sergio Ramírez del Movimiento Renovador Sandinista el 0.4%. También en el ámbito legislativo hubo un desenlace bipolar. A pesar de la proporcionalidad de la fórmula y de una mayor dispersión del voto, de los 90 escaños a distribuir 42 fueron para los liberales y 36 para el FSLN.¹¹ A nivel municipal, todos los municipios, salvo raras excepciones quedaron en manos liberales —ganando dos tercios de las alcaldías— o de los sandinistas, que obtuvieron el tercio restante: unas 53.

La publicación de los resultados, sin embargo, no zanjó el clima de acusaciones mutuas y las autoproclamaciones de múltiples candidatos a nivel local. Con todo, el efecto más nocivo del confuso proceso electoral fue la acelerada deslegitimación de la institución que, hasta la fecha, había gozado de una mayor credibilidad: el CSE. Las elecciones no supusieron la moderación de escena política. Contrariamente, el descontento generado por la forma en que se resolvió el contencioso electoral mermó la credibilidad de las instituciones en general. Posiblemente por ello, el sexenio que siguió se caracterizó por el protagonismo de los pactos entre caudillos en detrimento de los reglamentos, el bien común y las instituciones.

Con la elección de Arnoldo Alemán como presidente, el 20 de octubre de 1996, se abrió un periodo de notables tensiones políticas e institucionales. El presidente se reveló tempranamente como un líder de marcadas tendencias caudillistas en detrimento de los esfuerzos de

¹¹ Los siguientes se repartieron de la siguiente forma: cuatro para Camino Cristiano, tres para el Partido Conservador, dos para el Proyecto Nacional y tres más para el MRS, la UNO-96 y el PLI obtuvieron uno.

consolidación institucional realizados anteriormente. Pero contrariamente al anterior ejecutivo comandado por Violeta Barrios de Chamorro, Alemán contaba con una sólida mayoría en la Asamblea Nacional, hecho que reducía notablemente la capacidad de la oposición.

De hecho la administración Alemán ahondó, más que resolvió, los grandes temas que se arrastraban desde 1990, a saber, los persistentes conflictos sobre propiedades confiscadas durante la revolución, la fragilidad institucional de todos los organismos del estado y su exagerada politización, la forma errática con que se formulaban e implementaban las políticas públicas, la polarización y agitación social y, sobre todo, el clientelismo. Durante el quinquenio abundaron las acusaciones de corrupción, de la mala gestión gubernamental¹² y de demagogia en las negociaciones del ejecutivo para que Nicaragua fuera incluida en la *Iniciativa para los Países Altamente Endeudados* (lanzada por el FMI) para la reducción de la deuda externa. Pero la noticia política más relevante del sexenio fue la firma de un pacto político en enero de 2000 —conocido como El Pacto— entre el presidente Alemán y Daniel Ortega —que se analizará en el próximo epígrafe—.

C. Las elecciones de 2001

En un clima de denuncia y descontento social contra la firma de El Pacto llegaron las elecciones de 2001. Como era de esperar (por las condiciones de la nueva Ley Electoral) sólo tres partidos pudieron participar en ellas (a excepción de las formaciones regionales Yatama y Pamuc que participaron en las dos regiones autónomas de la Costa Atlántica). Los tres partidos fueron el PLC, el FSLN y el Partido Conservador de Nicaragua. Con todo, el sufragio se volvió a concentrar en las formaciones liberal y sandinista, volviéndose a repetir el clima de polarización, crispación mediática y movilización: el FSLN volvió a ser la formación que más gente concentró en los espacios públicos, mientras que los liberales (y diversas plataformas antisandinistas) utilizaron los medios de difusión masiva para mostrar imágenes de la guerra de los ochenta o del racionamiento para atemorizar a los votantes de la plausible llegada de los revolucionarios al poder.

Y una vez más, a pesar del empate técnico pronosticado por las encuestas, el desenlace electoral fue contundente. Enrique Bolaños,

¹² Donde destacó la negligencia del gobierno frente a la catástrofe del paso del Huracán Mitch.

candidato del PLC, obtuvo 1,216,863 votos frente a los 915,417 de Daniel Ortega, quedando en una situación irrelevante el candidato conservador, con 29,233 votos.¹³ Así las cosas, no fue necesaria una segunda vuelta electoral y se volvió a hacer patente la polarización electoral entre dos formaciones que se presentaban en los polos de la oferta ideológica, una polarización enquistada debido a la exclusión de formaciones de nuevo cuño. Después de más de una década de las primeras elecciones competitivas la dinámica política parecía consolidar un sistema bipartidista asimétrico a favor de la formación que capitalizara la oposición al FSLN.

D. Las elecciones de 2006 y la victoria del FSLN

Las elecciones de 2006 fueron diferentes a las celebradas desde 1990. La cuestión fundamental radicó en que durante el año 2005 y el primer semestre de 2006 el sistema de partidos mutó desde un sistema bipartidista que enfrentaba a sandinistas y antisandinistas, a otro donde se sumaban dos formaciones relevantes más, ambas producto de escisiones internas de cada uno de los bloques partidos tradicionales liderados por Ortega y Alemán.¹⁴ Las dos nuevas expresiones suponían una reacción a la política caudillista, *pactista* y verticalista imperante en el FSLN y el PLC.

En el espectro del sandinismo aparecía el FSLN con su eterno candidato, Daniel Ortega, confrontado al candidato del Movimiento Renovador Sandinista (MRS). Por otro lado, el PLC presentaba como candidato a José Rizo, quien había sido el vicepresidente de la administración Bolaños (ya que su líder Arnoldo Alemán estaba arrestado e imposibilitado de concurrir a la contienda debido a múltiples procesos judiciales en curso), y los liberales disidentes presentaron a Eduardo Montealegre con la plataforma ALN.

El escenario descrito (con una dinámica polarizada y a cuatro bandas) no tenía precedente en la historia reciente del país y, por tanto, desde el inicio de 2006 se observó la posibilidad de un cambio en la lógica política que había imperado desde la misma revolución.

¹³ La misma diferencia se reprodujo en las demás elecciones, si bien los conservadores multiplicaban por tres sus resultados —hecho que demostraba el trasvase de dos tercios del voto conservador hacia los liberales en la contienda presidencial—.

¹⁴ Para un análisis del conflicto entre Bolaños, presidente de la República durante 2002 y 2004 y Arnoldo Alemán, véase Martí i Puig (2008, 2009).

Durante la campaña de 2006 el tema fundamental fue hasta qué punto las divisiones dentro de los liberales y los sandinistas harían mella en las dos formaciones tradicionales: el FSLN y el PLC. Sobre este debate los sondeos pronto indicaron que en el ámbito del voto sandinista la mayor parte de los apoyos se mantendrían fieles al FSLN debido a que esta formación era la única que tenía una organización que gozaba de una extensa implantación territorial a lo largo del país y una gran cantidad de recursos, además de mantener un liderazgo firme y reconocido por las bases y de haber tenido la capacidad de apropiarse y patrimonializar los elementos simbólicos tradicionales del sandinismo.

Otra cuestión era la profundidad de la escisión liberal, sobre la cual la mayor parte de analistas sospecharon que la división del voto entre la ALN y el PLC no sería simétrica y que al final una de las dos formaciones (la ALN presumiblemente) aglutinaría el voto útil antisandinista. Por ello se pensaba (y así lo indicaban las encuestas) que no habría una victoria presidencial del FSLN en primera vuelta y que los resultados del 5 de noviembre de 2006 supondrían una especie de primarias dentro del bloque antisandinista.¹⁵ Pero al final los resultados otorgaron la máxima magistratura al candidato sandinista Daniel Ortega con el 38.07% de los sufragios, así como una mayoría simple al FSLN tanto en la Asamblea Nacional como en el Parlamento Centroamericano.

La victoria del FSLN se puede explicar por tres cuestiones. En primer lugar, por la aparición de un nuevo *cleavage* que se sobrepuso al de sandinismo *vs.* antisandinismo, fruto de El Pacto y que debilitó al bipartidismo tradicional, evitando que los votos se concentraran en sólo dos opciones como en todas las elecciones anteriores. Esta fragmentación favoreció al voto fiel y duro del FSLN que, si bien sufrió con la reaparición del MRS, se concentró mayoritariamente en el *danielismo*. Ese fenómeno supuso que Daniel Ortega ganara a pesar de haber obtenido relativamente menos votos que en todas las elecciones anteriores. Por su parte, el liberalismo (PLC y ALN) dividió su voto casi por la mitad (26 y 29%), si bien sumado era casi el mismo porcentaje que obtuvo en 2001 la fórmula de Enrique Bolaños (un 56.3%) de los votos.

¹⁵ Fruto de este razonamiento ninguno de los dos líderes liberales tomó en serio la propuesta impulsada por la Cámara de Comercio Americana de Nicaragua que decía que el candidato liberal que gozara de mayor popularidad debería encabezar una plataforma unitaria llamada *Unidad por Nicaragua* evitando así la posibilidad de que Ortega se alzara con una victoria en la primera vuelta.

En segundo lugar, Ortega obtuvo la Presidencia debido a que la Ley Electoral vigente (también fruto de El Pacto) permite ganar una máxima magistratura si se obtiene un 40% de los votos o el 35% si la diferencia entre el primer y segundo candidato es de más de cinco puntos. Esto último es lo que ocurrió. Y, en tercer lugar, debido a la campaña que hizo el FSLN, basada en un discurso desideologizado que apelaba a la paz y la reconciliación.

E. La llegada de Daniel Ortega y la instauración de elecciones no competitivas

Con la llegada al poder de Daniel Ortega a la Presidencia de la República en 2006 regresó la vocación hegemónica del FSLN. Este fenómeno no sólo se mostró a través de la aprobación de decretos, de nuevas sentencias judiciales o de la cooptación de la administración electoral; también se hizo explícita a través de la forma de operar en los comicios celebrados posteriormente: los de 2008, 2011 y 2012.

En este epígrafe describiremos muy brevemente los episodios de 2008 y 2011 que son los que abren el ciclo de elecciones hegemónicas y que significan, en gran medida, el aprendizaje y puesta en práctica de una nueva forma de operar electoralmente. Sin embargo, el caso de las elecciones del 9 de noviembre de 2008 fue emblemático por su conflictividad y porque supusieron la quiebra con la confianza en el sistema electoral (Martí i Puig, 2013: 637-642). Además, visto con perspectiva, dichos comicios fueron un ensayo de lo que posteriormente se ha ido realizando con normalidad: la construcción de procesos electorales no competitivos.

Los resultados de las elecciones de 2008, según los datos oficiales (sobre los que hay una gran discusión¹⁶) fueron los siguientes: el FSLN obtuvo 105 alcaldías de los 150 en juego,¹⁷ y entre ellas las de Managua y León, y todas las cabeceras departamentales con la excepción de tres ciudades con tradición antisandinista, como son Granada, Boaco,

¹⁶ Véase, por ejemplo, www.voto2008.org —elaborada por los seguidores de Eduardo Montealegre— en la que exponen los resultados por distrito que ellos creen verdaderos de la elección de Managua.

¹⁷ Cabe señalar que en siete municipios de la Costa Atlántica no se celebraron elecciones.

Bluefields.¹⁸ Estos resultados, sin embargo, fueron puestos en cuestión por la oposición. Los resultados en Managua y León fueron los más contestados esgrimiendo que las actas de sus apoderados daban una clara victoria. A raíz de ello en los días siguientes a las elecciones hubo agrios enfrentamientos en las calles. Pero a pesar de las declaraciones de preocupación del secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, de varias personalidades nicaragüenses y del Centro Carter —que solicitó al CSE una revisión de los resultados con las debidas garantías—, las autoridades electorales certificaron los resultados.¹⁹

En dicho marco los comunicados de las comisiones de observadores fueron contradictorios. Por un lado, los observadores electorales del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica y del Protocolo de Tikal (integrado por magistrados electorales de Centroamérica y del Caribe) informaron que durante el proceso de votación no se produjeron anomalías significativas que pudieran alterar el resultado de las votaciones. Y por otro, la organización nicaragüense Ética y Transparencia, que auspiciaba una comisión de observadores nacionales, declaró que se trataba de las elecciones menos transparentes y más conflictivas de la historia a la par que declaraba que había una gran cantidad de anomalías e irregularidades en el 32% de las Juntas Receptoras de Votos de todo el país, y que éstas se caracterizaban por su gravedad y por afectar siempre de forma negativa a la oposición.

A pesar del malestar ocasionado por los comicios de 2008, en las elecciones de 2011 (para presidente, diputados de la Asamblea Nacional y Parlacen) se replicaron prácticas y eventos, aunque de una forma más sofisticada. Dichas elecciones se llevaron a cabo sin la existencia de un padrón electoral depurado²⁰ y sin haber entregado cédu-

¹⁸ Hasta la fecha no se han hecho estudios sobre el comportamiento electoral de los nicaragüenses en las elecciones municipales debido a que existieron pocas encuestas y también porque las denuncias de irregularidades empeñaron su credibilidad. A la vez, también es preciso anotar que este tipo de elecciones se consideran de “segundo orden” y por ello se les dedica menor atención que a las presidenciales o legislativas.

¹⁹ Las irregularidades y la tensión que generó el proceso fueron tales que se discutió sobre los comicios nicaragüenses el 20 de noviembre de 2008 en la sede de la OEA, aunque tanto la moción de denuncia (norteamericana) como la de apoyo (del gobierno de Nicaragua) fueron retiradas por falta de apoyo.

²⁰ Además, también es preciso señalar que el padrón electoral con que se realizaron las elecciones era *abultado* debido a la presencia de ciudadanos fallecidos, migrantes o con problemas en los datos de ubicación. A la vez que tampoco se ha registrado el crecimiento vegetativo real en el mismo padrón.

las o documentos supletorios a cerca de 200,000 ciudadanos. Además, no hubo representación de partidos opositores en la composición de las mesas electorales y la gran mayoría de los fiscales eran sandinistas.

Precisamente por todo ello, el debate electoral versó sobre las garantías de transparencia, equidad y validez de las elecciones. A pesar de ello la preocupación del CSE fue el control del proceso y no garantizar la transparencia del mismo. Las fuerzas opositoras y algunos organismos nacionales de observación advirtieron de la falta de acreditación de observadores nacionales, problemas en la inscripción de fiscales de partido y una composición de las mesas electorales con los miembros del FSLN o de partidos minoritarios aliados al mismo y, por lo tanto, sin representación de los contendientes más poderosos.

Estas elecciones se desarrollaron con menos conflictividad que las anteriores, pero con la misma posición de superioridad del FSLN. En estos comicios se disputaron la presidencia dos candidatos conocidos, Daniel Ortega por el FSLN y Arnoldo Alemán por el PLC, además de otros menos conocidos. El candidato que quiso aglutinar el voto antisandinista y antipacto (y por lo tanto también contra Alemán) fue el casi octogenario locutor de radio Fabio Gadea, quien concurrió con una coalición de liberales, conservadores y ex sandinistas (quienes estaban representados con el candidato a la vicepresidencia Edmundo Jarquín) a través de la formación Partido Liberal Independiente (PLI) y Unidad Nacional para la Esperanza (UNE). Los otros dos candidatos en liza tuvieron un perfil menor, a la vez que se percibieron como satélites del FSLN.

Los resultados oficiales dieron la presidencia al candidato *incumbent* con un 62.66% de los sufragios, seguido por el candidato del PLI-UNE con 31.13% y por el del PLC con un 5.67%, los dos candidatos restantes sólo obtuvieron un 0.54% de los votos. Los resultados para el resto de las votaciones (en las que se votó por diputados a nivel departamental y nacional y al Parlacen) arrojaron unas cifras semejantes, dando una abultada mayoría absoluta al FSLN en el Legislativo: 62 diputados frente a los 26 del PLI y 2 del PLC.

Los informes de las Misiones de Observación Electoral nacionales e internacionales pusieron en cuestión dicho proceso.²¹ Sin embar-

²¹ Destacan los informes de la organización civil Ética y Transparencia <http://www.conexiones.com.ni/files/86.pdf> y de la Organización de los Estados Americanos https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/2012/Inf_NIC_s.pdf.

go, la capacidad de protesta de la oposición —a pesar del no reconocimiento de las mismas por parte del candidato Fabio Gadea— no trascendió y tampoco supuso una movilización ciudadana en contra de Ortega, como sí ocurrió en 2008. En esta coyuntura la opinión de la mayoría de los nicaragüenses es que el FSLN ganó las elecciones, si bien no con la amplitud que expuso el CSE. La victoria sandinista fue celebrada masivamente y con entusiasmo por parte de sus seguidores, y la derrota de la oposición se vivió con la resignación silenciosa de quienes nunca creyeron en la posibilidad de enfrentarse con éxito a la maquinaria desplegada a lo largo de un mandato por el FSLN. Una resignación que se experimentó nuevamente en las elecciones municipales de 2011 donde el FSLN conquistó la totalidad del poder local, sólo dejando 26 municipios menores en manos de los contendientes (Martí i Puig, 2010).

V. EVOLUCIÓN DE LA OFERTA PARTIDARIA

El sistema de partidos en Nicaragua hasta 2006 se caracterizó por un bipartidismo de facto entre el FSLN y los antisandinistas, dinámica que se quebró en 2005 —tal como se ha apuntado—. Sin embargo, durante los tres lustros que siguieron a las elecciones de 1995 la vida política del sandinismo y del antisandinismo no fue armónica ni pacífica. En el presente epígrafe intentaremos exponer las lógicas de conflicto dentro de los partidos y la caracterización de las fuerzas políticas más relevantes. Después de la victoria de Daniel Ortega en 2006, sin embargo, el sistema de partidos nicaragüense ha dado luz a un partido hegemónico dónde el FSLN ha ido tomando control de todos los resortes del poder.

1. *El FSLN de 1990 hasta 2006*

El FSLN es un partido que superó los grandes “dilemas” con que se encontró tras la derrota de 1990, si bien la solución esbozada ha supuesto no pocos conflictos organizativos, escisiones y pérdidas de capital humano y moral. Respecto a los conflictos organizativos y deserciones cabe señalar la ruptura ya señalada liderada por el escritor (y ex vice-

presidente de la República en el periodo 1984-1990) Sergio Ramírez, de la que aparecería el Movimiento Renovador Sandinista²² (MRS).

De la ruptura de 1995 se inauguró una nueva etapa en el sandinismo. Por un lado, el FSLN fue creando un formato de partido político similar al de otros muchos partidos de la región, a saber, un partido de corte “electoralista” y con una organización fundamentalmente “personalista”. Electoralista, en tanto que el FSLN orientó su estructura organizativa hacia la actividad electoral y personalista, puesto que el FSLN pasó a gravitar en torno al liderazgo de su secretario general, Daniel Ortega, reforzando la cultura política nicaragüense vinculada a la idea del “hombre fuerte” (Martí i Puig y Santiuste Cué, 2006).

El FSLN desde la primera mitad de los años noventa se transformó en un partido político cuyo objetivo fue la obtención del poder político a través de procesos electorales y de negociaciones en diversas arenas políticas, pactando muchas veces con quienes verbalmente eran sus más repudiados adversarios. Esta actividad significó una incesante dinámica de compromisos con otros partidos y actores que ha desembocado, casi siempre, en una lógica discursiva dual: por un lado el pragmatismo negociador y, por otro, el mantenimiento de la retórica revolucionaria. Esta doble naturaleza del FSLN, junto con la eclosión de turbulentos enfrentamientos intestinos —que casi siempre se zanjaron con escisiones, abandonos, expulsiones y peleas de cuadros—, fueron los dos fenómenos que más golpearon a la credibilidad y al capital político del Frente Sandinista.

Desde 1990 hasta 2006 el FSLN pudo desplegar intensas campañas electorales debido a su importante dotación de recursos gracias a las donaciones de grupos económicos afines al sandinismo (la llamada burguesía sandinista) y a los recursos públicos procedentes de los poderes locales. Desde 1996 el FSLN siempre se presentó a los comicios con aliados para diluir su aislamiento político y abanderó mensajes de “amor, reconciliación y perdón”. En este sentido ya desde inicios del siglo XXI el FSLN pactó con muchos antiguos “adversarios” como fueron la Iglesia católica y evangélica, convirtiendo el partido en un

²² En el MRS se integrarían un nutrido colectivo de militantes que abandonarían el FSLN. Con ello se sellaba la ruptura del sandinismo, si bien los magros resultados del MRS en las elecciones de 1996 (con un porcentaje del 0.44% en la elección para presidente y de un 1.33% en la elección para la AN volvieron a dar, a nivel partidario, la casi totalidad del patrimonio simbólico del sandinismo al FSLN.

actor que desarrollaba un discurso izquierdista en lo social y conservador en lo moral (Martí i Puig, 2010).

Además, a partir de 2006, con la recuperación de la presidencia de Daniel Ortega el FSLN se supeditó aún más a sus designios y estrategias, y ha ido convirtiendo el partido en una plataforma política personalista gestionada desde el poder y nutrida por los recursos institucionales; tal como lo han hecho otros líderes latinoamericanos con afán hegemónico como son Chávez o Correa. No es extraño pues que los países del ALBA sean hoy los mejores valedores y aliados del nuevo sandinismo (Martí i Puig y Close, 2009).

2. *El MRS y aliados*

El MRS es una opción sandinista que nació a raíz de la primera escisión del FSLN en 1995. Esta organización, que tuvo unos resultados desastrosos en las elecciones de 1996 y que no se presentó en 2001 (e incluso algunos de sus miembros apoyaron en esa fecha al FSLN), renació con el nombre de *Alizanza Herty –MRS* en 2005 a raíz la incorporación del popular ex alcalde sandinista de Managua, Herty Lewites, cuando éste fue sometido a una campaña de ostracismo por parte del aparato del FSLN. Con su candidatura el espacio electoral del sandinismo se volvió a dividir en dos formaciones, cada una de ellas con “pesos pesados” del sandinismo revolucionario, ya que el MRS contaba con el apoyo de tres comandantes de la *histórica* Dirección Nacional (Henry Ruiz, Víctor Tirado o Luis Carrión) y dos comandantes guerrilleros (Dora María Téllez o Mónica Baltodano).

Con la inesperada muerte de Herty Lewites, se tuvo que improvisar una fórmula. En ella quedó el candidato a vicepresidente Edmundo Jarquín y el cantautor Carlos Mejía Godoy. La propaganda que desplegó el MRS se centró más en temas de honestidad y de lucha contra la corrupción que con banderas propias de la izquierda. Esta propaganda fue más celebrada entre los medios de comunicación internacionales que en Nicaragua. El problema del partido radica en su débil organización a lo largo del territorio nacional, si bien tiene una notable presencia en Managua y algunos departamentos centrales (Masaya, Carazo). Desde 2006, sin embargo, esta formación ha ido desapareciendo de la arena electoral y en la actualidad la presencia de un sandinismo crítico y opuesto al oficialismo orteguista está circunscrito al ámbito de las ONG y la protesta.

3. PLC, *Partido Liberal Constitucionalista*

EL PLC ha sido la formación que ha aglutinado, desde inicios de los años noventa, el antisandinismo militante. Gracias a esta plataforma política Arnoldo Alemán (el líder de la formación) y Enrique Bolaños (vicepresidente de Alemán y sin ascendencia en el partido) llegaron a la Presidencia de la República en 1996 y 2001, respectivamente. En 2006, debido a que Alemán era reo de la justicia, se presentó como candidato a la presidencia a José Rizo en tándem con José Antonio Alvarado. Ambos eran representantes del liberalismo tradicional, con responsabilidades de gobierno durante la última década, abanderados del antisandinismo durante los años ochenta, enfrentados al discurso “conciliador” de doña Violeta durante su administración y con conexiones simbólicas con el PLN somocista.

El mayor activo del partido fue hasta 2006 el liderazgo que ejercía Alemán y la solidez de su organización, así como sus respectivas cuotas de poder institucional. En cuanto a su implantación territorial cabe señalar que el PLC ha tenido presencia en todo el país, hasta haber sido un partido dominante en las regiones del interior y en la Región Autónoma del Atlántico Sur. A la vez, también cabe señalar que Alemán es su debilidad, pues desde su procesamiento por cargos de corrupción la administración norteamericana dejó de considerarlo como un interlocutor válido y, desde entonces, ha generado importantes conflictos en el seno del liberalismo. Es más, a partir de 2006 Arnoldo Alemán quedó como rehén del FSLN y de las instituciones del Estado hasta el punto de que su estrella empezó a sucumbir y sus partidarios a separarse de él para engrosar las filas de otras formaciones liberales. Tanto fue así que en la elección presidencial de 2011 Alemán concurrió con el PLC obteniendo sólo el 5.9% del sufragio y su partido dos diputados.

4. *Los otros antisandinistas: UNO, PRONAL, APRE, ALN, PLI*

En la primera década de 1990, las familias ideológicas que en su momento constituyeron la coalición Unión Nacional Opositora (UNO) entre los que se encontraban liberales, conservadores, socialdemócratas, democristiano, socialistas y comunistas, se mantuvieron separados sin que ninguna tentativa de unificación progresara. Al contrario,

mientras se acercaban las elecciones de octubre de 1996 fueron surgiendo formaciones políticas de nuevo cuño y de carácter populista como Arriba Nicaragua; tecnócrata como Proyecto Nacional (Pronal); o reivindicativo de agravios anteriores, como el Partido de la Resistencia Nacional (PRN) que pretendía aglutinar el apoyo del campesinado de las zonas del interior que conformaron la base social de la Contrarrevolución. A pesar de ello, no hubo —con la excepción de la formación liberal Partido Liberal Constitucionalista (PLC)— ningún esfuerzo de delimitación de identidades, refuerzo de estructuras organizativas, afianzamiento de redes de lealtades y de clientelas.

Desde entonces hasta la fecha los terceros partidos antisandinistas han tenido un escaso éxito a pesar de haber contado, a veces, con el apoyo de la administración. Ese fue el caso en 1996 del Pronal, impulsado por el yerno de Violeta Chamorro, de la Alianza para la República (APRE) que se presentó en las elecciones locales de 2004 con el apoyo de la administración Bolaños, o del caso de la Alianza Liberal Nicaragüense (escisión del PLC) liderada por un ex ministro de las administraciones Alemán y Bolaños, Eduardo Montealegre.

Tabla 3
 Concentración del voto. 1984-2011

| | 1984 | 1990 | 1996 | 2002 | 2006 | 2011 |
|---|------|------|------|------|------|------|
| Porcentaje de votos obtenidos por los dos partidos más votados en las elecciones legislativas incluyendo a todas las circunscripciones | 80.8 | 94.7 | 81.8 | 95.5 | 64 | 93.5 |
| Porcentaje de escaños obtenidos por los dos partidos más votados en el Congreso | 78.1 | 97.8 | 87 | 97.8 | 75.4 | 99.1 |
| Porcentaje de votos obtenidos por el tercer y cuarto partidos más votados en las elecciones legislativas incluyendo a todas las circunscripciones | 15.3 | 2,6 | 5.8 | 4.6 | 33.3 | 6.31 |

Fuente: elaboración propia.

Esta última formación, que tuvo el apoyo explícito del presidente de la República saliente, del sector empresarial nicaragüense, del rotativo *La Prensa* y también de la administración norteamericana, no tuvo capacidad de ganar al PLC de Arnoldo Alemán en las elecciones de 2006. El discurso que la ALN desarrolló en la campaña, cuyo eslogan fue *Sembrando oportunidades*, tenía como eje fundamental la llamada a la inversión extranjera y a la creación de empleo, pero el estilo marcadamente elitista del candidato y de su grupo más cercano no tuvo el impacto deseado. Su falta de conexión con importantes sectores de la población (donde sí tiene pegada el liberalismo populista promovido por los *alemanistas*) y la ausencia de organización partidaria en el territorio (sobre todo en las zonas rurales) fueron las razones de su relativamente pobre desempeño electoral, a pesar de obtener un 26% del sufragio.

Seis años después, en las elecciones de 2011, el antisandinismo se presentó bajo las siglas del Partido Liberal Independiente (PLI), resucitando así las siglas de un partido de largo recorrido cuyo origen fue la disidencia liberal al régimen de Somoza y que en los años ochenta e inicios de los noventa tuvo una posición muy belicosa con el sandinismo dentro del país. En 2011 el PLI aglutinó la mayor parte del voto antisandinista y obtuvo la segunda posición con el 31% del sufragio y 27 diputados, muy alejado del 62% del voto que obtuvo Daniel Ortega. El candidato del PLI, un antiguo liberal septuagenario, hizo una campaña poco lúcida y por su edad no suponía ni una renovación política ni una apuesta de futuro.

VI. CONCLUSIONES: DE LA COMPETENCIA POLARIZADA A LA DESDEMOCRATIZACIÓN

Nunca resulta fácil en la disciplina afirmar de manera concluyente la aparición de fenómenos que marquen claramente un antes y un después en las dinámicas políticas de un determinado país y el caso que aquí se analiza no es la excepción. Sin embargo, resulta posible diferenciar dos etapas diferentes. Una primera que va desde 1990 hasta 2006 caracterizada por una dinámica de competición bipolar entre el FSLN y un bloque antisandinista y que está sensiblemente decantado a favor de la oposición al FSLN. Una segunda etapa, que se inicia en 2006, en la cual el FSLN desde el poder modifica y utiliza a su antojo las insti-

tuciones para controlar todos los resortes del poder y convertirse en un partido hegemónico.

El tránsito de una etapa a la otra ocurre en los comicios de 2006, que son un evento dónde aparecen los elementos propios de un proceso de realineamiento electoral, a saber, conflictos internos en los partidos mayoritarios (PLC y FSLN), la irrupción de “terceros” partidos con un importante arrastre electoral —entre ALN y MRS sumaron más de un tercio de los sufragios—; la emergencia de un nuevo *cleavage* que superaba el clásico de sandinismo/antisandinismo y anteponían el tema de *pacto/antipacto*, y la aparición en la escena política de la administración venezolana con promesas de inversión directa en el país, de la integración de Nicaragua en la nueva alianza comercial del ALBA y el impulso de un profundo *policy change*.

Con las elecciones de 2006, se experimentó un realineamiento electoral que modificó la dinámica de competencia y el sistema de partidos del país, dando la victoria a Daniel Ortega quien desde el poder impulsó la partidización del Estado. Con ello, desde 2007 hasta la fecha el FSLN ha ido controlando de forma progresiva y sistemática todos los resortes públicos del poder, y cooptando parte de los privados. En este sentido, a nivel político, con las elecciones presidenciales y legislativas de 2011 (en las que Ortega arrasó) y las municipales de 2012 (donde el FSLN se apropió de toda la administración local), se confirmó que las elecciones locales de 2008 fueron un ensayo de cómo minorizar la oposición.

Fruto de lo expuesto es preciso señalar que el mayor de los problemas de la democracia nicaragüense hoy es la continua modificación de las reglas de juego según los intereses de los caudillos políticos, sobre todo de las dos más relevantes: la Constitución y la ley electoral. Además, desde El Pacto y la llegada de Ortega a la presidencia se ha politizado la administración del Estado (y de todas sus agencias “autónomas”) de tal forma que durante la última década ha sido prácticamente imposible hablar de una rendición de cuentas horizontal. A esta importante deficiencia cabría añadir, a la vez, el peligro que corre la democracia después de la actuación del Consejo Supremo Electoral después de las elecciones municipales de 2008 hasta hoy.

El mensaje que queda después de las elecciones presidenciales de 2011 y las locales de 2012 es la de normalización de comicios plebiscitarios con el fin de reforzar la posición hegemónica del FSLN y, con ello, la desaparición del único instrumento de *accountability* que existía

en el país hasta 2006: las elecciones competitivas. ¿Qué puede ocurrir si la mayor parte de la ciudadanía percibe que las elecciones no sirven para nada? ¿Cómo actuarán los opositores en un andamiaje institucional “monocromático” dónde todos los resortes de públicos deben obediencia al FSLN y dónde no existen contrapesos? ¿Continuará la oposición desunida y desarticulada?

Es difícil responder estas preguntas y es posible que no haya respuestas o que éstas sean que la mayoría de los ciudadanos dejen de preocuparse por las elecciones y por los contrapesos institucionales y que se centren en solucionar sus problemas particulares. También puede ocurrir que buena parte de la población empobrecida prefiera gozar de los recursos que les ofrecen la administración de Ortega a pesar de que ello suponga mantener lealtad al FSLN, y que la oposición nunca logre generar un liderazgo común ni elaborar una plataforma ni una estrategia unitaria. Si es así el proyecto *orteguista* habría triunfado, y con él se habrá consolidado un sistema a medio camino entre el autoritarismo y la democracia.

Con el escenario descrito Nicaragua aparecería en las clasificaciones de los politólogos como un régimen híbrido. Un régimen que nació como una democracia frágil al calor de la tercera ola de democratización pero que con el paso de los años ha involucionado. Nicaragua no sería el único caso en la región.²³ En esta dirección es posible coincidir con Collier y Levitsky (1997), quienes señalaron que muchas veces los sistemas que en un momento se clasificaron como democracias con adjetivos (débiles, inciertas, de baja intensidad), podían terminar cristalizando en regímenes híbridos que conjugan mecanismos y prácticas propias del régimen del que proveían y del que querían alcanzar.

Quizás hoy Nicaragua ya forma parte del subtipo de híbridos conformado por los regímenes “bolivarianos”. Todos ellos se caracterizan por tener un sistema hiper-presidencialista, un discurso que apela a la radicalidad democrática y que desprecia de los preceptos liberales de la misma, una práctica que ha disminuido la presencia de la oposición en las instituciones y en la calle. Este tipo de regímenes no han tenido ningún empacho en utilizar todos los resortes del Estado para debilitar

²³ Según *The Economist Intelligence Unit* (EIU) (Martí i Puig, 2010) en América Latina hay seis países con el mismo calificativo: Bolivia, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras y Venezuela. EIU, a través de los resultados de su *Democracy Index*, clasifica los regímenes entre “democracias plenas”, “regímenes híbridos” y “regímenes autoritarios”.

sus oponentes, si bien han respetado generalmente los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, tanto a nivel individual como colectivo y han mantenido cierta pluralidad en los medios de comunicación.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- CLOSE, David (1988), *Nicaragua: Politics, Economics and Society*, Londres, Pinter.
- CLOSE, David (1999), *Nicaragua: The Chamorro Years*, Boulder, Lynne Rienner Publishers.
- CLOSE, David y DEONANDAN, Kalowatie (eds.) (2004), *Undoing Democracy. The Politics of Electoral Caudillismo*, Nueva York, Lexington Books.
- CLOSE, David, MARTÍ I PUIG, Salvador y McCONNELL, Shelley (2012), *The Sandinistas & Nicaragua since 1979*, Nueva York, Lynne Rienner Publishers.
- COLLIER, David y LEVITSKY, Steve (1997), “Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research”, *World Politics*, vol. 49, núm. 3, pp. 430-451.
- KEY, V. O. (1995), “A Theory of Critical Elections”, *Journal of Politics*, vol. 17, pp. 1-18.
- KEY, V. O. (1964), “The Party Battle, 1896-1969”, *Politics, Parties and Pressure Groups*, NY, Thomas Y. Crowell Company.
- MARTÍ I PUIG, Salvador (1997), *Nicaragua 1977-1996. La revolución enredada*, Madrid, Libros de la Catarata.
- MARTÍ I PUIG, Salvador (2008), “El regreso del FSLN al poder: ¿Es posible hablar de realineamiento electoral en Nicaragua?”, *Política y gobierno*, XIV (1), pp. 75-112.
- MARTÍ I PUIG, Salvador (2009), “Nicaragua 2008: Polarización y pactos”, *Revista de Ciencia Política*, vol. 29, núm. 2, pp. 515-531.
- MARTÍ I PUIG, Salvador (2010), “The Adaptation of the FSLN: Daniel Ortega’s Leadership and Democracy in Nicaragua”, *Latin American Politics and Society*, núm. 52, vol. 4, pp. 79-106.
- MARTÍ I PUIG, Salvador y CLOSE, David (2009), *Nicaragua y el FSLN 1979-2009. ¿Qué queda de la revolución?* Barcelona, Ediciones Bellaterra.
- MARTÍ I PUIG, Salvador y SANTIUSTE CUÉ, Salvador (2006), “El FSLN: de guerrilla a oposición negociadora”, en MARTÍ I PUIG, Salvador y

FIGUEROA, Carlos (eds.), *La izquierda revolucionaria en Centroamérica. De la lucha armada a la participación electoral*, Madrid, Libros de la Catarata.

MCCONNELL, Shelley (2009), “El sistema electoral en Nicaragua”, en MARTÍ I PUIG, Salvador y CLOSE, David, *Nicaragua y el FSLN 1979-2009. ¿Qué queda de la revolución?*, Barcelona, Ediciones Bellaterra.

Prensa y revistas periódicas consultadas

La Prensa
El Nuevo Diario
Revista Envío
Revista Confidencial

Siglas de instituciones y partidos

| | |
|----------|---|
| APRE | Alianza por la República |
| CSE | Consejo Supremo Electoral |
| FSLN | Frente Sandinista de Liberación Nacional |
| MAP-ML | Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista |
| PAMUC | Partido Multiétnico de la Costa |
| PARLACEN | Parlamento Centroamericano |
| PCD | Partido Conservador Democrático |
| PCN | Partido Conservador de Nicaragua |
| PLC | Partido Liberal Constitucionalista |
| PLI | Partido Liberal Independiente |
| PPSC | Partido Popular Social Cristiano |
| PRN | Partido de la Resistencia Nacional |
| PRONAL | Proyecto Nacional |
| PSN | Partido Socialista de Nicaragua |
| PSC | Partido Social Cristiano |
| UNO | Unión Nacional Opositora |